



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	11 actas de Consejo Técnico en 73 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>J. Benarro Vicente M.</i>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2023. <b>Acta 41/2023 Extraordinaria</b>
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 40/2023

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas del día treinta de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; Mtra. Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Sagrario Guerrero Ayllon, Representante Alumna de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVA Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los AVISO 11 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MVZ, publicado el 28 de agosto de 2023 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEKNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).
- IV SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.
- V SOLICITUD PARA PRESENTAR EXAMEN DE UO EXTEMPORÁNEO.
- VI SOLICITUD PARA FINALIZAR ESTUDIOS PROFESIONALES.
- VII SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN PERIODO 202401.
- VIII AVAL ACADÉMICO DE PROYECTOS EN EL SIREI.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros titulares, teniendo el 83.33% de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

Patricia Deveze





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 40/2023

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

*J. Benavente M.*

**TERCERO. – DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 11 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MVZ antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; presentada en la documentación correspondiente, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MVZ RAFAEL VELA VERJEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

HORAS	Experiencia Educativa	NRC/Secc	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	Medicina de Fauna Silvestre	21495	13897			16-20			IOD

ACUERDO: APROBADO.

*Rafael*

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 11 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones y ya ha impartido esa Experiencias Educativas, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA. ITZIAR EUKENE LEPE ANASAGASTI** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

HORAS	Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	Fisiología De La Reproducción Animal	94022	15051			7-11			IOD

ACUERDO: APROBADO.

**CUARTO. – SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL**

El Secretario del Consejo MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura a los oficios de los alumnos que se relacionan a continuación y quienes solicitan la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, al presentar y obtener el Testimonio de desempeño Satisfactorio en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Anexo testimonio de desempeño obtenido

#	Matrícula	Nombre	Testimonio de Desempeño obtenido	Calificación

*Patricia Durzi*





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 40/2023  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

J. Benarro Vicente M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

1	N1-ELIMINADO 1	Satisfactorio	9
2		Satisfactorio	9
3		Satisfactorio	9

**QUINTO. – SOLICITUD PARA PRESENTAR EXAMEN DE UO EXTEMPORÁNEO.**

El Secretario del Consejo MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del C. N2-ELIMINADO 1 y N3-ELIMINADO 1 y quien solicita el Aval para presentar extemporaneamente el examen de Última Oportunidad de la Experiencia Educativa Lectura y Redacción, solicitó que la dieran de baja en la fecha de agosto 2022, por las materias que cargo para siguiente semestre, lo cual no se realizó, por lo consiguiente, la EE apareció como si la tuviera cursando y eso provocó que debe de presentar el examen de UO.

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico y se deberá de hacer el trámite correspondiente.

**SEXTO. – SOLICITUD PARA FINALIZAR ESTUDIOS PROFESIONALES.**

El secretario del Consejo da lectura a oficio de la C. N4-ELIMINADO 1 y quién solicita autorización para finalizar sus estudios en la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia y con ello finalizar sus estudios académicos, al inicio de su carrera y hasta ahora ha tenido que apoyarse de los ingresos que genera de su trabajo para poder costear aquello que necesite en su hogar así como lo requerido en su carrera ya sean los pasajes, materiales, inscripción, útiles, entre otros y además hace 1 año y 8 meses tuvo un hijo lo cual no fue inconveniente ya que contaba con el apoyo de familiares, incluso de sus jefes laborales lo que permitió que pudiera seguir atendiendo su carrera finalizando sus prácticas profesionales.

N5-ELIMINADO 47

... es por eso que puso todo el empeño para regresar lo antes posible a trabajar y poder hacer su inscripción correspondiente por lo anterior y lo atrasado solicita la inscripción de un semestre más para terminar su carrera.

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico para la inscripción de un único periodo más para finalizar sus estudios profesionales.

**SÉPTIMO. – SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN PERIODO 202401.**

*[Handwritten signature]*





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 40/2023  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

J. Genaro Vicente

El secretario del Consejo da lectura a oficio del C. N6-ELIMINADO 1

N7-ELIMINADO solicita el aval para poder realizar su inscripción en el periodo escolar en curso, la razón por lo que no lo es posible llevar a cabo, es debido a que cuenta con 2 experiencias educativas del área de formación básica general: computación básica y lectura y redacción en UO, en el artículo 40 del Estatuto de los de los Alumnos estipula que es causa de baja definitiva el reprobar 2 o más experiencias en examen extraordinario en segunda inscripción, en su situación no ha presentado ningún examen extraordinario de segunda inscripción en las experiencias mencionadas anteriormente. Se anexa Historial Académico y Cardex.

**ACUERDO:** Se deberá de enviar el caso a la Comisión de Ingreso y Escolaridad, para que se le de respuesta al alumno.

**OCTAVO. - AVAL ACADÉMICO DE PROYECTO EN EL SIREI.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la **DRA. MARIEL AGUILAR DOMINGUEZ**, quien solicita la validación del proyecto registrado el Sistema de Registro de Investigaciones "SIREI", en este proyecto colaboran por parte de la UV, Dra. Anabel Cruz Romero, Dra. Romero Salas Dora, MCAT Nelly del J Ibarra Priego, MCA Diana Pamela Bonilla Sessler de la FMVZ, Dr. Sanchez Montes Daniel Sokani de FCBA- Tuxpan, Dr. Eliseo Velazco Cercas y MCA Gómer H. Rivera Valdespino de Virbac-Salud Animal, como estudiantes de la Maestría en Ciencia Animal participan Beatriz T. Hernández García y de SS Cesar Morales Moreno, el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez ingresa con su usuario y contraseña al portal del SIREI, para revisar y avalar el proyecto mencionado.

Proyecto	Título del Proyecto	Responsable
437352023127	Efecto del uso de ixodicidas sobre la dinámica de poblaciones de garrapatas en bovinos y su entorno en el trópico húmedo en el estado de Veracruz	Dra. Mariel Aguilar Dominguez

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico a los proyectos registrados en el SIREI por parte de la Dra. Mariel Aguilar Dominguez.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del **DR. OSCAR ENRIQUE ZÁRATE GUEVERA**, quien solicita la validación del proyecto registrado el Sistema de Registro de Investigaciones "SIREI", en este proyecto colaboran por parte de la UV, Dr. Isaac de Gasperin López, y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez ingresa con su usuario y contraseña al portal del SIREI, para revisar y avalar el proyecto mencionado.

Proyecto	Título del Proyecto	Responsable
33822202343	Preparación de material biológico para la Experiencia Educativa Anatomía Descriptiva y Disecciones	Dr. Oscar E. Zárate Guevara





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 40/2023

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

*J. Benavente M.*

*[Handwritten signatures]*

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico a los proyectos registrados en el SIREI por parte del Dr. Oscar E. Zárate Guevara.

**NOVENO. – ASUNTOS GENERALES**

El Secretario del Consejo da lectura al oficio del C. **N8-ELIMINADO 1**

**N9-ELIMINADO** solicita poder inscribir la experiencia educativa de estancias con la última materia que le queda por aprobar y es clínica de equinos, lamentablemente la reprobó el semestre pasado por problemas personales afectándolo en llegar temprano y reprobando por falta ahora es la única materia faltante para iniciar estancia y dado por el tiempo si hace un semestre de una sola materia no le va a alcanzar para acabar estancias y servicio sin tener que re matricularse, si pudieran aprobar esta solicitud le ayudaría muchísimo a evitar conflictos futuros y ahorrará tiempo evitando llevar un semestre de una sola materia, pensaba que podía cursar la experiencia de clínica de equinos y realizar las estancias en una clínica de aquí de Veracruz la experiencia es el jueves que es cuando tendría que ir al rancho de la escuela y así no tener problemas en la asistencia.

**ACUERDO: NO PROCEDE**, en el Reglamento de Estancias Académicas Supervisadas estipula que se puede llevar una Experiencia Educativa y EAS, cuando es Optativa Terminal y no Disciplinar.

El Secretario del Consejo da lectura al oficio del C. **N10-ELIMINADO 1**

**N11-ELIMINADO** solicita la liberación de sus Estancias Académicas Supervisadas del periodo escolar febrero Julio 2023 ya que por ciertos motivos que en estos momentos expresa no lo pudo hacer, siendo la entrega del último reporte requerido y las evaluaciones de EAS. Desde que dio inicio el semestre pasado se encontraba muy emocionado por realizar sus estancias en granjas Carroll de México, los documentos requeridos ya habían sido enviados y ya tenía la aceptación por parte de la empresa, conforme transcurría el semestre era necesario realizar una serie de vídeos el cual fueron entregados en tiempo y forma al igual que 3 reportes mensuales de 4 totales y además hiciera una breve descripción de lo que se realizaban en sus estancias, el problema fue que al momento de entregar el reporte final y las evaluaciones ya no pudo asistir a la escuela por la alta demanda de trabajo y por bioseguridad, dado que eran fechas finales, enviarlo por paquetería no era opción debido a que llegaría tiempo después de que cerraran actas, por lo que optó por enviar los documentos con una persona en donde intuye que se perdieron, puesto que no hizo entrega de los mismos ni se comunicó con él, debido a sus ganas de quedar bien en la empresa lo llevaron a que dejara por un lado la escuela y priorizar las responsabilidades de la empresa y eso lo llevó a tomar esa mala decisión, por lo que hoy en día está escribiendo este oficio para poder liberar sus estancias y poder realizar su servicio social en la empresa mencionada, es por ello que no ha dejado a un lado las actividades universitarias ya que se presentó una oferta laboral una vez que termine con las experiencias educativas que ya se llevarán en el semestre en curso. Adjunta el último reporte, así como las evaluaciones que no fueron entregadas, firmadas por el supervisor del área en la empresa

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Patricia Devizi*





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 40/2023

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

*J. Benaco Vicente M.*

*[Handwritten signatures]*

**ACUERDO: NO PROCEDE**, la empresa Carroll de México, siempre ha brindado las facilidades a los estudiantes en los periodos anteriores para la entrega de sus reportes tanto de EAS como de SS, por lo que no existe motivo fundado para la recepción extemporánea de los documentos mencionados, adicionalmente no esta completo el reporte anexo, ya que la Coordinación de EAS, solicito se entregará una hoja por semana, teniendo que ser 4 en lugar de una sola, así también el documento entregado no tiene el sello del lugar.

El Secretario del Consejo da lectura al oficio de la C. **N12-ELIMINADO 1** **N13-ELIMINADO 1** y quien solicita la inscripción extemporánea (alta) de la experiencia educativa experiencia Recepcional (NRC 51012) en el periodo febrero - Julio 2023 (202351) y poder exentarla por promedio, ya que cumple con lo establecido en la en la legislación universitaria, Artículo 90 del Estatuto de los Alumnos; lo anterior obedece a que por indicaciones del secretario y un malentendido no quedó inscrita resultando de que cuando realizó sus Estancias Académicas Supervisadas se presentó un problema mismo que se sometió al Consejo Técnico y se cuenta en su expediente escolar, lo cual representó un riesgo en cuanto a su calificación de EAS y la posibilidad de no cursar las EE de Servicio Social y Experiencia Recepción], de contar con el aval finalizará sus estudios profesionales.

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico y se deberá de realizar el trámite correspondiente.

El Secretario del Consejo da lectura a los oficios de los alumnos que a continuación se relación y quienes solicitan el alta de EE, por motivos de cupo, avanece, trámites y ajustes de horarios.

#	Matricula	Nombre	Experiencia Educativa	NRC
1	N14-ELIMINADO 1		Buceo	96484
2			Habilidades del Pensamiento	
3			Fundamentos de Agronomía	
4			Introducción a los Agronegocios	

**ACUERDO, APROBADO**, se otorga el Aval Académico, y se realizará el trámite correspondiente, en el periodo actual agosto 2023 – enero 2024 (202401).

El Secretario del Consejo da lectura a los oficios de los alumnos que a continuación se relación y quienes solicitan la Baja Extemporánea de EE, por motivos de cupo, avanece, trámites y ajustes de horarios.

#	Matricula	Nombre	Experiencia Educativa	NRC
1	N15-ELIMINADO 1		Sanidad Acuicola	13188
2			Inocuidad Alimentaria	55380
3			Inocuidad Alimentaria	55380

**ACUERDO, APROBADO**, se otorga el Aval Académico, y se realizará el trámite correspondiente, en el periodo actual agosto 2023 – enero 2024 (202401).

*[Handwritten signature]*

*Patricia Devesi*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 40/2023  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

El Secretario del Consejo da lectura al oficio de la C. N16-ELIMINADO 1  
y quien solicita la justificación de inasistencias y la ~~posibilidad de presentar las tareas~~  
N17-ELIMINADO 47

**ACUERDO, APROBADO**, se otorga el Aval Académico para la justificación de las inasistencias del 19 al 25 de agosto, las tareas o actividades será a decisión de sus académicos de recibírselos extemporáneos.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos. CONSTEN. -----

*J. Genaro Vicente M.*

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

*Patricia Deveze Murillo*

Dra. Patricia Deveze Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

*Patricia Cervantes Acosta*

Dra. Patricia Cervantes Acosta  
Consejera Maestra

*Luis Antonio Grandvallet*

Dr. Luis Antonio Grandvallet  
Miembro del Consejo Técnico

*Diego Hernández Simón*

EBMAR Diego Hernández Simón  
Representante alumno de la Carrera de Biología Marina

*Fabián Francisco Vanoye Lara*

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario Académico

*Diana Pamela Bonilla Sessler*

Mtra. Diana Pamela Bonilla Sessler  
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

*Rubén Loera Limón*

Dr. Rubén Loera Limón  
Miembro del Consejo Técnico

*Joaquín Everardo Suazo Portilla*

EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla  
Consejero Alumno

*Sagrario Guerrero Ayllon*

ELAI Sagrario Guerrero Ayllon  
Representante alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II,



## FUNDAMENTO LEGAL

de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."